



Este mensaje está publicado en English, Русский, Soomaali, español, 简体中文, TiếngViết en: <https://go.usa.gov/xtBQC>.

16 de junio de 2022

Para: Entidades de administración de casos
De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo
Asunto: Información sobre la emergencia de salud pública

El vencimiento de la emergencia de salud pública federal (PHE) vigente por la pandemia de COVID-19 está programado para el 16 de julio de 2022.

Los Centros para Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) se comprometieron a proporcionar un aviso público de 60 días cuando no vayan a extender la PHE. No proporcionaron este aviso para el vencimiento de julio. Por lo tanto, esperamos que CMS extienda el PHE más allá del 16 de julio.

Con el compromiso de los CMS a dar un aviso de 60 días, habrá tiempo para implementar cambios relacionados con la finalización de la PHE después de que se haga el anuncio. Apreciamos las medidas que usted y su equipo puedan tomar ahora para planificar y prepararse a pesar de que la ODDS no está requiriendo ninguna medida específica en este momento.

No sabemos por cuánto tiempo será la próxima extensión, ni sabemos cuándo se hará el anuncio. Los mantendremos informados a medida que recibamos más información.

Atentamente.



Lilia Teninty
Directora
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

Los mensajes previos de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>

Síganos en Facebook @oregonDHS.IDD o por Twitter @OregonODDS y visite nuestro sitio web.

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon llamando al 503-945-5811. Aceptamos llamadas en todas las formas de servicios de retransmisión para personas que sean sordas, sordas y ciegas, que tengan dificultad auditiva o que tengan una discapacidad de lenguaje. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite www.oregonrelay.com o www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.